



**AYUNTAMIENTO DE  
VALDELACASA DE TAJO  
(Cáceres)**

**B**

**D. Francisco Domínguez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo,**

**HACE SABER:**

Hasta el próximo **día 6 de marzo de 2019** se admiten solicitudes para la selección de un trabajador en la categoría de Auxiliar de Biblioteca a jornada parcial (10 horas semanales) en jornada de tarde.

**A**

Las bases de la convocatoria incluyen todos los requisitos exigidos, entre los que se encuentran:

1. Estar en posesión de la nacionalidad española o de alguno de los países miembros de la Unión Europea.
2. Haber cumplido los 18 años.
3. No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas que impidan el normal desempeño de las tareas propias del puesto a que se opta.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública.
5. No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en el Ayuntamiento.
6. **Titulación exigida:** Graduado escolar, certificado de escolaridad, o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión, o en condiciones de obtener la credencial que acredite su homologación.

**N**

**D**

Los requisitos indicados habrán de reunirse en el momento de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Valdelacasa de Tajo, a 6 de febrero de 2019.

**O**

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Francisco Domínguez González